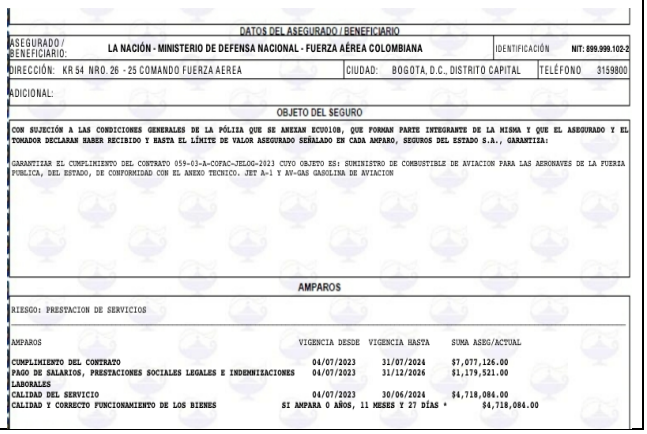
ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 11 DE JULIO 2023	HORA: 17: 00 HORAS
CONTRATO N°	059-03-COFAC-JELOG-2023.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 de julio de 2023.	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 23.590.420,63.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para el Suministro de combustible de aviación para las aeronaves de la Fuerza Pública, del estado y demás entidades con las cuales se tengan convenios, contratos, acuerdos o que presten sus servicios o estén en cumplimiento de alguna misión en apoyo a la Fuerza Pública, este será entregado donde la Fuerza Aérea lo requiera, o de conformidad con el anexo técnico. Para efectos administrativos, se establece como lugar de ejecución, la Subdirección de Combustibles de la FAC en la ciudad de Bogotá D.C.	
CONTRATISTA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC.	
INTERVENTOR	No aplica.	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	TC. CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ (TITULAR). CT. MANOTAS SILVA DANYRIS (SUPLENTE).	
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO - FAC pagará el valor del contrato que llegare a perfeccionarse, de la siguiente manera incluido todos los impuestos tasas y contribuciones así: Se realizarán pagos parciales efectuados de la siguiente manera: El pago de las facturas se realizará de acuerdo con la disponibilidad de cupos de PAC, dentro de los 60 días siguientes al trámite ante la Dirección Financiera de la FAC, de los documentos contra suscripción del acta de recibo parcial del servicio, entrega de la factura y aprobada en la plataforma Olimpia y SECOP II de Colombia Compra Eficiente, entrega certificación de aportes parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar. Lo facturado entre el día 10 a 31 de diciembre de 2023 se cancelará con cargo al PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE	

ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 11 DE JULIO 2023	HORA: 17: 00 HORAS
	DE 2024. En caso de no obligar la totalidad de los recursos de la vigencia 2023, estos recursos se liberarán. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución,	

ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 11 DE JULIO 2023	HORA: 17: 00 HORAS
	cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del contrato, perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.	
GARANTIA CONTRACTUAL	*Póliza de Seguros POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 21-44-101418201: 	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.102-2
DIRECCIÓN:	KR 54 NRO. 26 - 25 COMANDO FUERZA AEREA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3159800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

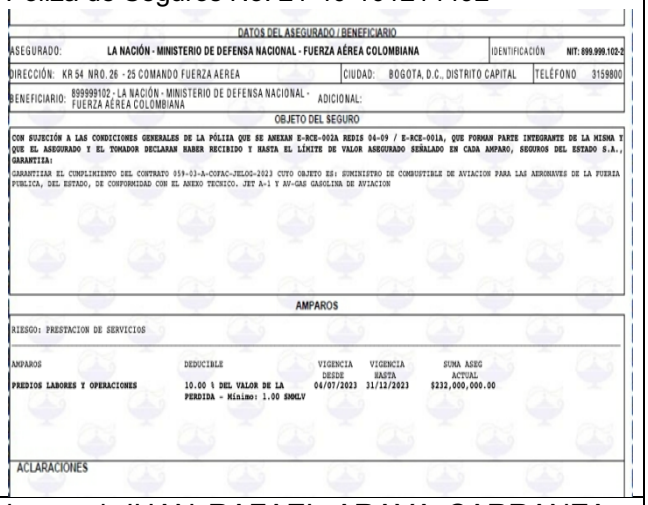
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUO10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 059-03-A-COFAC-JELOG-2023 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PUBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO. JET A-1 Y AV-GAS GASOLINA DE AVIACION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/07/2023	31/07/2024	$7,077,126.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/07/2023	31/12/2026	$1,179,521.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/07/2023	30/06/2024	$4,718,084.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 11 MESES Y 27 DÍAS *		$4,718,084.00

ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 11 DE JULIO 2023	HORA: 17: 00 HORAS
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 21-40-101214492 	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA | IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.102-5

DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 25 COMANDO FUERZA AEREA | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO 3159800

BENEFICIARIO: 899999102 - LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA | ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 059-03-A-COFAC-JELOG-2023 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PUBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO. JET A-1 Y AV-GAS GASOLINA DE AVIACION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/07/2023	31/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

El día 11 de julio de 2023, vía TEAMS, se reunieron el JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA - Representante Legal de WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC., en su condición de contratista, la señora CT. MANOTAS SILVA DANYRIS KARIME, en calidad de Supervisora Suplente del Proceso, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es “Suministro de combustible de aviación para las aeronaves de la fuerza pública, del estado, de conformidad con el anexo técnico”, de acuerdo con las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA	Representante Legal	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 14:17:15.
Teniente Coronel HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO	Gerente del proyecto	Resolución No 001.
TC. CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ	Supervisor Principal del Proceso.	Resolución No 001.
CT. MANOTAS SILVA DANYRIS KARIME	Supervisor Suplente del Proceso.	Resolución No 001.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

OBSERVACIONES

El contratista debe cumplir con el anexo técnico del proceso contractual No. 059-03-A-COFAC-JELOG-2023.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

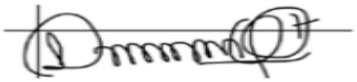
ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE BIENES	FECHA 11 DE JULIO 2023	HORA: 17: 00 HORAS



JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA
CONTRATISTA



Capitán MANOTAS SILVA DANYRIS KARIME
SUPERVISOR

NOTA: Estas firmas corresponden al acta de inicio del proceso No. 059-03-A-COFAC-JELOG-2023, suscrito entre la Fuerza Aérea Colombiana y la compañía WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC.